ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla de Sevilla, siendo las 11:45 horas del día 30 de junio de 2020, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para la valoración de los criterios subjetivos y objetivos de valoración en el PROCEDIMIENTO ABIERTO en el PROCEDIMIENTO ABIERTO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2019 557557
Denominación: "ADQUISICIÓN DE CINCO SISTEMAS DE COMPOSTAJE DINÁMICO AUTOMÁTICOS PARA SU IMPLANTACIÓN DIVERSOS MUNICIPIOS DE LA SIERRA DE CÁDIZ".
Presupuesto (IVA excluido): 1.343.227,77 €

Presidenta:
Dª. Almudena Fernández Ramos, Jefa del Servicio de Contratación.

Vocales:
Dª. Mónica Ortiz Sánchez, Letrada jefa del Gabinete Jurídico de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Emilio Gómez Expósito, Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
Dª Alexia Astolfi Tiruel, Titulada superior de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Secretaria:
Inmaculada Palma Ramos, Asesora Técnica del Servicio de Contratos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa. Antes de proceder al análisis del informe de valoración se ha apreciado que el nombramiento como habilitado en representación del Gabinete Jurídico en la Mesa de fecha 5 de junio de 2020 se produjo con fecha posterior a su intervención y dado el carácter subsanable de este extremo pues en dicha mesa no se adoptó ninguna decisión perjuidicial para licitador alguno, de conformidad con el criterio sentado por el TACRC en su Resolución 704/2017 se procede a la convalidación de lo actuado en dicha sesión.

A continuación se procede a analizar el informe técnico elaborado por Comisión Técnica convocada al efecto, que contiene la ponderación de los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y correspondiente a la propuesta final de valoración de las ofertas, que es la siguiente:

Empresa	Oferta € IVA Excluido	Puntuación económica	Puntuación ampliación plazo garantía	Puntuación económica disminución plazo entrega	Puntuación Total
BERCA BRAND, S.A.	1.117.624,31 €	80,000	10	10	100,000
ELIAS JADRAQUE, S.A.	1.168.400,00 €	61,995	10	10	81,995

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	01/07/2020	PÁGINA 1/2
	INMACULADA PALMA RAMOS		
VERIFICACIÓN	64oxu791IUUTDM9+ag07yDv0bB9zeV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Una vez que se ha verificado, por los componentes de la mesa, el informe técnico, respecto a la clasificación de las ofertas, y de acuerdo con el art. 326.2.d) de la ley 9/2017 de contratos del Sector Público se realiza la propuesta al órgano de contratación de la adjudicación del contrato a favor de la licitadora que ha presentado la mejor oferta, de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación a favor de:

BERCA BRAND, S.A. por importe de 1.117.624,31 (I.V.A. excluido)

Por tal motivo y conforme se establece en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la mesa acuerda requerir a la citada empresa la presentación, en el plazo de 10 días hábiles, de la documentación previa a la adjudicación en la forma prevista en la cláusula 7.2 del citado Pliego.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA

Fdo. Almudena Fernández Ramos

EL SECRETARIA

Fdo. Inmaculada Palma Ramos

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	01/07/2020	PÁGINA 2/2
	INMACULADA PALMA RAMOS		
VERIFICACIÓN	64oxu791IUUTDM9+ag07yDv0bB9zeV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	